

## Juzgado Primero Administrativo de Arauca

Arauca, Arauca, 09 de agosto de 2019.

Asunto : Auto fija fecha de audiencia inicial

Radicado No. : 81 001 3333 001 2018 00144 00

Demandante : Daniel Alfonso Lozano

Demandado : Caja de Retiro de las Fuerzas Militares Medio de control : Nulidad y restablecimiento del derecho

- **1.** Vencido el traslado de la demanda, así como el de las excepciones propuestas, conforme al artículo 180 del CPACA, procederá el despacho a fijar fecha para audiencia inicial concentrada con los siguientes expedientes 001-2018-00130; 001-2018-00182; 001-2018-00143; 001-2018-00131; 001-2018-00166; 001-2018-00167; 001-2018-00168 y 001-2018-00183.
- **2.** Se advierte a las partes sobre la asistencia obligatoria a la diligencia, so pena de aplicación de las consecuencias establecidas en los numerales 2 y 4 del artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.
- **3.** Infórmese a la entidad demandada, allegar el respectivo concepto del Comité de Conciliación conforme lo señala el artículo 180.1 ibídem.
- **4.** Se reconocerá personería para actuar a la abogada MARIA VANESSA GARZÓN MALDONADO identificada con cédula de ciudadanía No. 68.288.965 de Arauca y T.P No. 166.698 del Consejo Superior de la Judicatura, en los términos del poder conferido por la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares (fl. 82).

En consecuencia, se

## **RESUELVE:**

**PRIMERO**: **Fijar** como fecha para realizar audiencia inicial, el día 19 de septiembre de 2019 a las 10:00 a.m., en la sala de audiencia de este Despacho.

**SEGUNDO:** Reconocer personería para actuar a la abogada MARIA VANESSA GARZÓN MALDONADO en los términos del poder conferido por la entidad demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ

Juez

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado No. **085** de fecha **12 de agosto de 2019**.

Secretaria,

Luz Stella Arena Suárez

GAD